



**REFORMA DE ESTATUTO QUE
HACE LA COMPAÑIA
MATRIFLEXO S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.--**

1 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
2 Provincia del Guayas, República del Ecuador,
3
4
5 hoy siete de Septiembre del dos mil dieciséis,
6 ante mí, Abogada **AMELIA DITO MENDOZA**,
7
8 **NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN**
9 **GUAYAQUIL**, comparece el señor **ANGEL**
10 **ROBERTO CORDERO CLAVIJO**, quien declara ser
11 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
12 divorciado, ejecutivo, en su calidad de
13 **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MATRIFLEXO**
14 **S.A.-** Está facultado además por expresas
15 disposiciones estatutarias y legalmente
16 autorizado por la Junta General Extraordinaria
17 de Accionistas de la referida Compañía
18 celebrada el ocho de Agosto del dos mil
19 dieciséis, conforme lo acredita con el
20 nombramiento y acta que acompaña para ser
21 agregados al final de esta matriz.- El
22 compareciente es mayor de edad, domiciliado
23 en esta ciudad, capaz para obligarse y
24 contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien
25 instruido en el objeto y resultados de esta
26 Escritura de Reforma de Estatutos a la que
27 procede de una manera libre y voluntaria
28

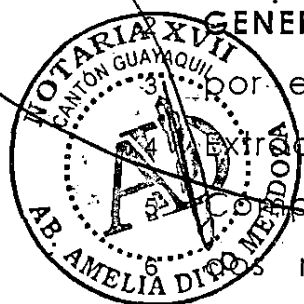


1 para su otorgamiento, me presenta la minuta
2 del tenor siguiente: "**SEÑORITA NOTARIA:** En el
3 Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
4 sirvase incorporar una en la cual conste
5 la reforma de Estatutos de la compañía
6 **MATRIFLEXO S.A.**; que se celebra al tenor de las
7 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**

8 **INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento y
9 suscripción de la presente escritura el señor
10 **ANGEL ROBERTO CORDERO CLAVIJO**, en su
11 calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía
12 **MATRIFLEXO S.A.-** Actúa además facultado por
13 expresas disposiciones estatutarias y legalmente
14 autorizado por la Junta General Extraordinaria
15 de Accionistas de la referida Compañía
16 celebrada el ocho de agosto del dos mil
17 dieciséis, para celebrar el presente
18 instrumento.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTE-**
19 **CEDENTES.- a.)** Por escritura pública otorgada en
20 la ciudad de Guayaquil, el cinco de Agosto de
21 mil novecientos noventa y siete, ante el Notario
22 Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil,
23 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el
24 veintiséis de septiembre de mil novecientos
25 noventa y siete se constituyó la Compañía
26 **MATRIFLEXO S.A.**; **b.)** La compañía reformó su
27 estatuto y fijó capital autorizado mediante
28 escritura pública del veintisiete de noviembre

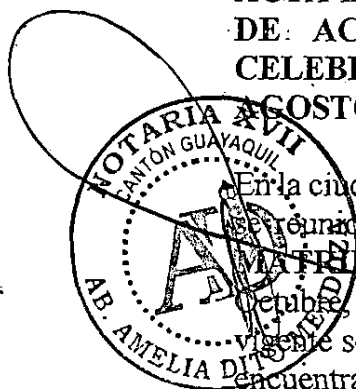


1 del dos mil tres, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el
2 Registro Mercantil el seis de febrero del dos mil
3 cuatro; c.) La compañía aumento su capital
4 social suscrito, dentro del límite del capital
5 autorizado, mediante escritura pública
6 otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón
7 Guayaquil, el diez de noviembre del dos mil
8 cuatro, inscrita en el Registro Mercantil el
9 veintinueve de noviembre del dos mil cuatro,
10 quedando el capital suscrito y pagado en la
11 suma de treinta mil cuatrocientos dólares de los
12 Estados Unidos de América (US \$ 30,400.00),
13 dividido en Setecientas Sesenta Mil (760.000)
14 Acciones de cuatro centavos de dólar (US\$
15 0.04) cada una; d.) La Junta General
16 Extraordinaria de Accionistas de **MATRIFLEXO**
17 **S.A.**, celebrada el ocho de Agosto del dos mil
18 dieciséis, resolvió: **Uno)** Reformar el Estatuto
19 para el caso en que se separen la nuda
20 propiedad y el usufructo de las acciones, a
21 efectos de darle al usufructuario el derecho a
22 voto en las Juntas Generales; y **Dos)** Autorizar
23 al GERENTE GENERAL de la compañía para
24 que otorgue la escritura correspondiente y
25 cumpla con los demás trámites de ley.-
26 **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con estos
27 antecedentes, el señor **ANGEL ROBERTO**



1 **CORDERO CLAVIJO**, en su calidad de **GERENTE**
2 **GENERAL** de la Compañía **MATRIFLEXO S.A.**,
3 por expresa voluntad de la Junta General
4 Extraordinaria de Accionistas de dicha
5 Compañía, reunida el día ocho de agosto del
6 mil dieciséis, y en cumplimiento de lo
7 acordado en ella declara que: **Uno.)** Que se
8 reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social,
9 con el siguiente tenor: ARTICULO QUINTO: DE LAS
10 ACCIONES.- La compañía considerará como
11 propietario de las acciones a quien aparezca
12 como tal en el Libro de Acciones y
13 Accionistas de la compañía; cuando haya
14 varios propietarios de una misma acción,
15 nombraran un representante común.- En caso
16 de que se desmiembren o separen por
17 compraventa, permuta, o cualquier otro título
18 oneroso o también por donación o cualquier
19 título gratuito, la nuda propiedad del usufructo
20 de las acciones y mientras subsista esta
21 situación, la calidad de accionista la tendrá el
22 nudo propietario a quien le corresponderán
23 todas las facultades o fueros que para socios
24 establece la Ley, excepto las siguientes que
25 serán ejercidas exclusivamente (por el
26 usufructuario y corresponderán únicamente a
27 él: a.) Percibir las utilidades obtenidas en el
28 ejercicio anual; y b.) Concurrir a las Juntas

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATRIFLEXO S.A.,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA 8 DE
AGOSTO DEL 2016.-**



En la ciudad de Guayaquil, al 8 día del mes de Agosto del 2016, a las 10h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MATRIFLEXO S.A., en las oficinas de Pedro Carbo 531 y Nueve de Octubre, 5to Piso Of 1. Al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Extraordinaria de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas de la compañía a saber: **señor Ángel Roberto Cordero Clavijo, propietario de 759.990 acciones; señor Jorge Luis Cordero Cullen, propietario de 5 acciones y señor Luis Roberto Cordero Cullen, propietario de 5 acciones.- Suman: 760.000 acciones.-** Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de Cuatro Centavos de Dólar cada una (\$ 0,04). Asume la Presidencia de la Junta el señor Luis Roberto Cordero Cullen, quien ejerce actualmente el cargo de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Ángel Roberto Cordero Clavijo, quien procede a formar la lista de los asistentes con la determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden.- Acto seguido el Secretario informa que a esta Junta han asistido los Accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de Treinta Mil Cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América y que se han elaborado los listados de ley.

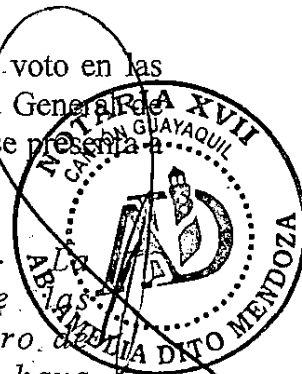
En razón de que existe el quórum legal y estatutario, la Secretaria declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, declarando que están conformes con los puntos a tratarse, que son: 1) Reforma del Quinto del Estatuto Social, para efectos de otorgar el derecho a voto al usufructuario vitalicio; y 2.) Autorizar al Gerente General para que celebre la escritura pública correspondiente y cumpla el trámite de ley para hacer efectivas las decisiones de la Junta General. El Secretario de la Junta, señor Ángel Roberto Cordero Clavijo, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día, que dice: 1) Reforma del Quinto del Estatuto Social, para efectos de otorgar el derecho a voto al usufructuario vitalicio.- La Junta General procede al tratamiento del citado tema, ante lo cual toma la palabra el socio Luis Roberto Cordero Cullen, para manifestar que considera conveniente que se establezca estatutariamente que en el caso de separarse la nuda propiedad del usufructo

de las acciones, sea el usufructuario quien ejerza el derecho a voto en las Juntas Generales.- Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba esta moción, ante lo cual se presenta a la Sala el proyecto de reforma:

ARTICULO QUINTO: DE LAS ACCIONES.-

compañía considerará como propietario de las acciones a quien aparezca como tal en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; cuando haya varios propietarios de una misma acción, nombrarán un representante común.- En caso de que se desmiembren o separen por compraventa, permuta, o cualquier otro título oneroso o también por donación o cualquier título gratuito, la nuda propiedad del usufructo de las acciones, y mientras subsista esta situación, la calidad de accionista la tendrá el nudo propietario a quien le corresponderán todas las facultades o fueros que para socios establece la Ley, excepto las siguientes que serán ejercidas exclusivamente por el usufructuario y corresponderán únicamente a él: a.) Percibir las utilidades obtenidas en el ejercicio anual; y b.) Concurrir a las Juntas Generales de Accionistas y votar en ellas.- Se deja aclarado que para el caso de aumento de capital, se respetará el derecho preferente de los nudos propietarios a suscribir las nuevas acciones que les correspondan, por lo tanto el usufructuario suscribirá por cuenta de los nudos propietarios las acciones que a estos les corresponden, salvo que ellos expresamente manifiesten su deseo renunciar a este derecho en la respectiva Junta General.-

2.) Finalmente, la Junta General pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, autorizando unánimemente al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de Estatutos. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstaló la sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin observaciones la presente acta. La Secretaria levanta la



sesión a las 12h00 de la misma fecha, después de comprobar que el acta ha sido firmada por los concurrentes.

Ángel Roberto Cordero Clavijo

Ángel Roberto Cordero Clavijo
Accionista
Gerente General – Secretario



Luis Roberto Cordero Cullen

Luis Roberto Cordero Cullen
Accionista
Presidente de la Sesión

Jorge Luis Cordero Cullen

Jorge Luis Cordero Cullen
Accionista

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía.- Guayaquil, 8 de Agosto del 2016.-

Ángel Roberto Cordero Clavijo

Ángel Roberto Cordero Clavijo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

[Signature]

MATRIFLEXO S.A.

Planchas fotopolímeras convencionales y digitales

Asesoría Técnica sin costo alguno...!

Guayaquil, 11 de Octubre del 2012.

Señor:

ANGEL ROBERTO CORDERO CLAVIJO

Ciudad:



De mis consideraciones:

Por resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MATRIFLEXO S.A. celebrada el día de hoy, se acordó re-elegir del cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Por el lapso de cinco años.

De conformidad con el Estatuto Social, le corresponderá usted ejercer conjuntamente con el PRESIDENTE, la representación legal extrajudicial de la Compañía, presidir las juntas Generales de Accionistas; y, las demás atribuciones, que de conformidad con los estatutos Sociales de la Compañía, se encuentran establecidos en el artículo Decimo Noveno.

MATRIFLEXO S.A. se constituyó mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Días Casquete, el 5 de agosto de 1997, e inscrita de fojas 62.914 a 62.923; No. 17.804 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 27709 del repertorio, el 26 de Septiembre de 1997.

Atentamente

[Firma]

LUIS ROBERTO CORDERO CULLEN
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE MATRIFLEXO S.A.
Guayaquil, 11 de Octubre del 2012.

[Firma]
ANGEL ROBERTO CORDERO CLAVIJO
C.I.#0906248455

[Firma]

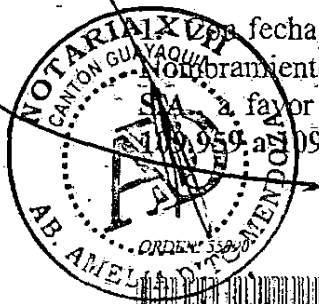
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 55.990

FECHA DE REPERTORIO: 11/oct/2012

HORA DE REPERTORIO: 11:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:



En la fecha once de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente nombramiento de Gerente General, de la Compañía MATRIFLEXO S.A. a favor de ANGEL ROBERTO CORDERO CLAVIJO, de fojas 179.959 a 179.960, Registro Mercantil número 18.647.

179.959 a 179.960

179.959 a 179.960

179.959 a 179.960

179.959 a 179.960

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 16 de Octubre de 2012

\$8.00

REVISADO POR:

FIEL COPIA DEL
DOCUMENTO ORIGINAL

Ab. Amelia Dito Mendoza
NOTARIA XVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991413693001
RAZON SOCIAL: MATRIFLEXO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MATRIFLEXO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO CLAVIJO ANGEL ROBERTO
CONTADOR: ELBERT PONTON EVELYN PAOLA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/09/1997 FEC. CONSTITUCION: 26/09/1997
FEC. INSCRIPCION: 16/10/1997 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE IMPRENTA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

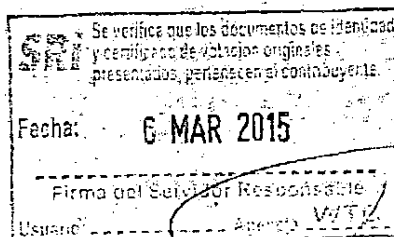
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE OESTE Calle: CUARTA AVENIDA
Número: 300 Intersección: PRIMERA - SEGUNDA Referencia ubicación: A CINCO CUADRAS DE LA FABRICA DELTA
PLASTIC Telefono Trabajo: 042350072 Telefono Trabajo: 042353957 Celular: 0999770203 Fax: 042350072 Email:
contabilidad@matriflexo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: 1 ZONA 8 GUAYAS CERRADOS: 1



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030705 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/03/2015 08:14:07

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC

0991413693001

RAZON SOCIAL

MATRIFLEXO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/09/1997

NOMBRE COMERCIAL: MATRIFLEXO S.A. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE IMPRENTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE OESTE Calle: CUARTA AVENIDA
Número: 300 Intersección: PRIMERA - SEGUNDA Referencia: A CINCO CUADRAS DE LA FABRICA DELTA PLASTIC Telefono
Trabajo: 042350072 Telefono Trabajo: 042353957 Celular: 0999770203 Fax: 042350072 Email: contabilidad@matriflexo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 06/02/2015

NOMBRE COMERCIAL: MATRIFLEXO S.A. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE IMPRENTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: MARIO CARDENAL Número: N73-106 Intersección: ANTONIO
BASANTES Referencia: SECTOR PARQUE INDUSTRIAL CARCELEN Bloque: GALPON 1

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 10/02/2003

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 28/11/2003

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE IMPRENTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: URBANIZACION LOS NEVADOS Calle: JULIO
SALEM Número: N-57-181 Intersección: MANUEL GODOY Referencia: URBANIZACION DE LOS NEVADOS Telefono Trabajo:
022401877 Telefono Trabajo: 099750676



Se verifica que los documentos de identidad
y cédulas de votación originales
presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha:

6 MAR 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Firma del Servidor Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SJCA030706

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCA SANCHEZ No. 06/03/2015 08:14:07

Página 2 de 2

DOCUMENTO ORIGINAL
Ab. Amelia Dito Mendoza
NOTARIA XVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL



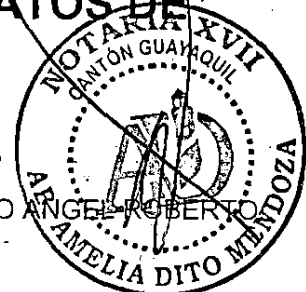
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0906248455

Nombres del ciudadano: CORDERO CLAVIJO ANGEL ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1981

Nombres del padre: CORDERO ARTURO

Nombres de la madre: CLAVIJO LOLA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2014



R. Cordero

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.07 12:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2779118



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

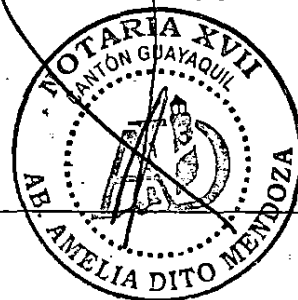
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906248455
Nombre: CORDERO CLAVIJO ANGEL ROBERTO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD.

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



1 Generales de Accionistas y votar en ellas.- Se
2 deja aclarado que para el caso de aumento de
3 capital, se respetará el derecho preferente de
4 los nudos propietarios a suscribir las nuevas
5 acciones que les correspondan, por lo tanto el
6 usufructuario suscribirá por cuenta de los nudos
7 propietarios las acciones que a éstos les
8 corresponden, salvo que ellos expresamente
9 manifiesten su deseo renunciar a este derecho
10 en la respectiva Junta General.- **CLÁUSULA**
11 **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El
12 **GERENTE GENERAL**, señor **ANGEL ROBERTO**
13 **CORDERO CLAVIJO**, declara bajo la gravedad
14 del juramento que la compañía **Matriflexo S.A.**
15 no es contratista de obras públicas con el
16 Estado Ecuatoriano, y que tampoco tiene
17 obligaciones pendientes con el Instituto
18 Ecuatoriano de Seguridad Social.- **CLÁUSULA**
19 **QUINTA: DOCUMENTOS.-** Además de insertar
20 el texto del acta de la Junta General
21 Extraordinaria de Accionistas a que se
22 hace referencia en este instrumento,
23 incorpore usted señorita Notaria el
24 nombramiento debidamente inscrito de
25 **GERENTE GENERAL** de la Compañía con el que
26 legitimo mi personería.- Cumpla usted señorita
27 Notaria, con los demás requisitos de Ley para
28 la perfecta validez de este instrumento. Esta

1. minuta está firmada por la Abogada Juana

2. Mendoza Tama; con registro profesional del

3. Colegio de Abogados del Guayas número

4. nueve mil setecientos ochenta.- HASTA AQUÍ

5. LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS

6. DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A

7. ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR

8. LEGAL. Quedan agregados a mi registro

9. formando parte integrante de la presente

10. escritura el acta y nombramiento de GERENTE

11. GENERAL. Leída que fue la escritura de

12. principio a fin, por mí, la Notaria, en alta voz,

13. al compareciente, éste la aprueba en todas

14. sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad

15. de acto conmigo.- DOY FE.-

16. **p.) MATRIFLEXO S.A.**

17. **RUC: 0991413693001**

18.

19. *Angel Roberto Cordero Clavijo*

20. **ANGEL ROBERTO CORDERO CLAVIJO**

21. **C.C. 090624845-5**

22. **C.V. 121-0145**

23. **GERENTE GENERAL**

24.

25.

26. **ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA**

27. **NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DEL CANTON**

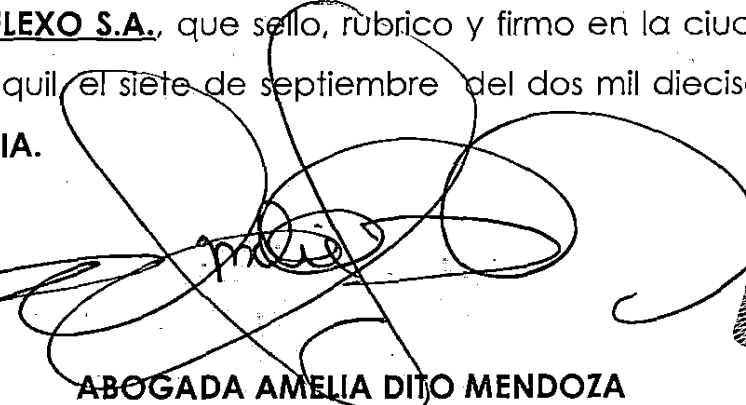
28. **GUAYAQUIL**

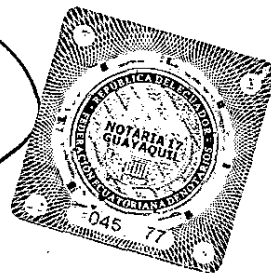




Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER**
testimonio certificado de la escritura pública **No. 2016-09-
01-017-P02767 DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
MATRIFLEXO S.A.**, que sello, rubrico y firmo en la ciudad de
Guayaquil el siete de septiembre del dos mil dieciséis.- LA
NOTARIA.




ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA



NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





NOTARIA XVII

AB. AMELIA DITO MENDOZA

AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 17	SECUENCIAL P03313
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------------



CONVALIDACION DE LA ESCRITURA DE
REFORMA DE ESTATUTOS QUE HACE LA
COMPAÑIA MATRIFLEXO S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, hoy veinticuatro de
Octubre del dos mil dieciséis, ante mí, Abogada
**AMELIA DITO MENDOZA, NOTARIA TITULAR DÉCIMA
SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el señor
ANGEL ROBERTO CORDERO CLAVIJO, quien declara ser
de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
divorciado, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE
GENERAL** de la Compañía **MATRIFLEXO S.A.**,
acompañado del señor **LUIS ROBERTO CORDERO
CULLEN**, quien declara ser de nacionalidad
ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo, en su
calidad **PRESIDENTE** de la citada empresa.- Están
facultados los representantes legales por expresas
disposiciones estatutarias y legalmente autorizados
por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
referida Compañía celebrada el dieciocho de Octubre
del dos mil dieciséis, conforme lo acreditan con sus
nombramientos y acta que acompañan para ser
agregados al final de esta matriz.- Los comparecientes
son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad,
capaces para obligarse y contratar, a quienes de
conocer doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados
de esta Escritura de Convalidación a la que

procede de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente:

SEÑORITA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste una

5 Convalidación que hace de la compañía **MATRIFLEXO**
6 **S.A.**, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas:

7 **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparecen al

8 otorgamiento y suscripción de la presente escritura el

9 señor **ANGEL ROBERTO CORDERO CLAVIJO** y el señor **LUIS**

10 **ROBERTO CORDERO CULLEN**, en sus respectivas calidades

11 de **GERENTE GENERAL** y **PRESIDENTE** de la Compañía

12 **MATRIFLEXO S.A.-** Actúan además facultado por

13 expresas disposiciones estatutarias y legalmente

14 autorizados por la Junta General Extraordinaria de

15 Accionistas de la referida Compañía celebrada el

16 dieciocho de Octubre del dos mil dieciséis, para

17 celebrar el presente instrumento.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**

18 **ANTECEDENTES.- a.)** Por escritura pública otorgada en la

19 ciudad de Guayaquil, el siete de Septiembre del dos mil

20 dieciséis, ante la Notaría Décima Séptima del Cantón

21 Guayaquil, la Compañía **MATRIFLEXO S.A.** Otorgó la

22 Reforma de Estatutos en lo atinente al Artículo Quinto de

23 los Estatutos Sociales, con la sola comparecencia del

24 Gerente General; **b.)** La Junta General Universal de

25 Accionistas de fecha dieciocho de octubre del dos mil

26 dieciséis autorizó a los representantes legales para que

27 procedan a otorgar la presente escritura de

28 Convalidación de la reforma de Estatutos referida en la

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATRIFLEXO S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, al 18 días del mes de Octubre del 2016, a las 10:00, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MATRIFLEXO S.A.**, en las oficinas de Pedro Carbo 531 y Nueve de Octubre 5to Piso Of 1. Al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Extraordinaria de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas de la compañía a saber: **señor Ángel Roberto Cordero Clavijo, propietario de 759.990 acciones; señor Jorge Luis Cordero Cullen, propietario de 5 acciones y señor Luis Roberto Cordero Cullen, propietario de 5 acciones.- Suman: 760.000 acciones.-** Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de Cuatro Centavos de Dólar cada una (\$ 0,04). Asume la Presidencia de la Junta el **señor Luis Roberto Cordero Cullen**, quien ejerce actualmente el cargo de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el Gerente General, **señor Ángel Roberto Cordero Clavijo**, quien procede a formar la lista de los asistentes con la determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden.- Acto seguido el Secretario informa que a esta Junta han asistido los Accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de Treinta Mil Cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América y que se han elaborado los listados de ley.

En razón de que existe el quórum legal y estatutario, la Secretaria declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, declarando que están conformes con el puntos a tratarse, que es: **PUNTO UNICO)** Autorizar a los representantes legales para que otorguen la Escritura Pública de Convalidación de la Escritura Pública de Reforma de Estatutos de 7 Septiembre del 2016, ante la Notaría 17º del Cantón.-

Toma la palabra el Presidente de la Sesión explicando que la Junta General celebrada el 8 de Agosto del 2016 resolvió Reformar del Artículo Quinto del Estatuto Social, para efectos de otorgar el derecho a voto al usufructuario vitalicio y autorizar al Gerente General para otorgar la escritura pública 7 de Septiembre del 2106, cuando en realidad debió de autorizarse a ambos representantes legales, según lo previsto en el Estatuto Social. Por ese motivo, a efectos de subsanar dicho trámite, es conveniente que la Junta General autorice a los representantes legales, Presidente y Gerente General, para que actuando conjuntamente, otorguen una escritura pública de Convalidación, de conformidad a lo previsto en el Art. 34 de Ley de Compañías.-

En este sentido, la Junta General por unanimidad resuelve convalidar esta omisión, autorizando a ambos representantes legales para que otorguen en este caso la escritura de Convalidación. Se deja constancia que esta convalidación en nada altera la Reforma de Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, resuelta en la Junta General 8 de Agosto del 2016 sino que, por el contrario, lo que busca es perfeccionar dicha reforma estatutaria.-

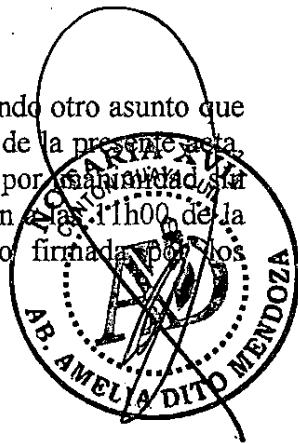


APL. 702
30.400

Verificar

AC

Una vez resuelto el punto único del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad, sin observaciones la presente acta. La Secretaria levanta la sesión a las 11h00 de la misma fecha, después de comprobar que el acta ha sido firmada por los concurrentes.



R. Cordero C

Ángel Roberto Cordero Clavijo
Accionista
Gerente General – Secretario

Luis Roberto C

Luis Roberto Cordero Cullen
Accionista
Presidente de la Sesión

Jorge Luis Cordero

Jorge Luis Cordero Cullen
Accionista

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía.- Guayaquil, 18 de Octubre del 2016.-

R. Cordero C

Ángel Roberto Cordero Clavijo

GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

MATRIFLEXO S.A.

Almohadas, fotopolímeros convencionales y digitales
Asesoría Técnica sin costo alguno...



Guayaquil, 11 de Octubre del 2012.

Señor
ANGEL ROBERTO CORDERO CLAVUO
Ciudad

De mis consideraciones:

Por resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MATRIFLEXO S.A. celebrada el día de hoy, se acordó re-elegir del cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Por el lapso de cinco años.

De conformidad con el Estatuto Social, le corresponderá usted ejercer conjuntamente con el PRESIDENTE, la representación legal extrajudicial de la Compañía, presidir las juntas Generales de Accionistas; y, las demás atribuciones, que de conformidad con los estatutos Sociales de la Compañía, se encuentran establecidos en el artículo Decimo Noveno.

MATRIFLEXO S.A. se constituyó mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Días Casquete, el 5 de agosto de 1997, e inscrita de fojas 62.914 a 62.923; No. 17.804 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 27709 del repertorio, el 26 de Septiembre de 1997.

Respectivamente

MATRIFLEXO

Luis Roberto Cordero Cullen
LUIS ROBERTO CORDERO CULLEN
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE MATRIFLEXO S.A.
Guayaquil, 11 de Octubre del 2012.

Angel Roberto Cordero Clavuo
ANGEL ROBERTO CORDERO CLAVUO
C.I.#0906248455

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

29 OCT 2012

RECIBIDO

Hora: 11:00

Firma: [Firma]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 55.990
FECHA DE REPERTORIO: 11/oct/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:



Con fecha once de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MATRIFLEXO S.A. a favor de ANGEL ROBERTO CORDERO CLAVIJO, de fojas 109.959 a 109.960 Registro Mercantil número 18.647.



Guayaquil, 16 de Octubre de 2012

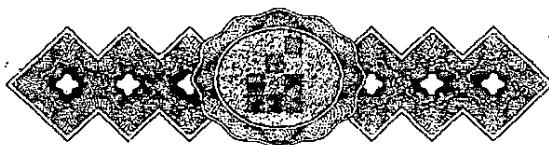
\$8.00

REVISADO POR

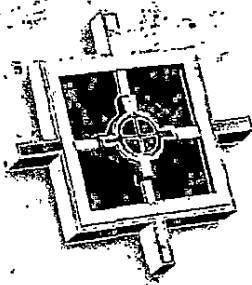
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

FIEL COPIA DEL
DOCUMENTO ORIGINAL

Ab. Amelia Dito Mendoza
NOTARIA XVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº 382216



MATRIFLEXO S.A.

Planchas Fotopolímeras Digitales
Asesoría Técnica sin costo alguno...

78818

Guayaquil, 27 de septiembre del 2016

Señor
LUIS ROBERTO CORDERO CULLEN
Ciudad



De mis consideraciones:

Por resolución de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía MATRIFLEXO S.A. celebrada el día de hoy, se acordó re-elegir del cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, por el lapso de cinco años.

De conformidad con el Estatuto Social, le corresponderá usted ejercer conjuntamente con el Gerente General, la representación legal extrajudicial de la Compañía, presidir las juntas Generales de Accionistas; y demás atribuciones, que de conformidad con los estatutos Sociales de la Compañía, se encuentran establecidos en el artículo Décimo Noveno.

MATRIFLEXO S.A. se constituyó mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Días Casquete, el 5 de agosto de 1997, e inscrita de fijas 62.914 a 62.923; No. 17.804 del Registro Mercantil y anotado bajo número 27709 del repertorio, el 26 de septiembre de 1997.

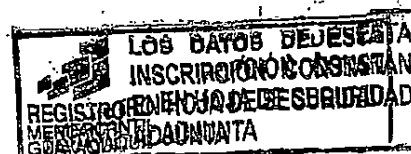
Atentamente

MATRIFLEXO

ANGEL ROBERTO CORDERO CLAVIJO
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE MATRIFLEXO S.A.
Guayaquil, 27 de septiembre del 2016

LUIS ROBERTO CORDERO CULLEN
CI #0910562032



NOTARIA XANTON GUAYAYQUIN
CANTON GUAYAYQUIN
AR. AMELIA DITOMBI
a 42.95

Nº 1470045



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0991413693001
RAZÓN SOCIAL: MATRIFLEXO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: MATRIFLEXO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO CLAVIJO ANGEL ROBERTO
CONTADOR: ELBERT PONTON EVELYN PAOLA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N



OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/09/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/10/1997 FEC. ACTUALIZACIÓN: 06/03/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE IMPRENTA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE OESTE Calle: CUARTA AVENIDA Numero: 300 Interseccion: PRIMERA - SEGUNDA Referencia ubicacion: A CINCO CUADRAS DE LA FABRICA DELTA PLASTIC Telefono Trabajo: 042350072 Telefono Trabajo: 042353957 Celular: 0999770203 Fax: 042350072 Email: contabilidad@matriflexo.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	1



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991413693001
MATRIFLEXO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	26/09/1997
NOMBRE COMERCIAL:	MATRIFLEXO S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE IMPRENTA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

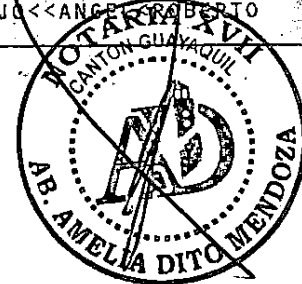
Provincia: GUAYAS Canton: AYACUL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE OESTE Calle: CUARTA AVENIDA Numero: 300 Interseccion: PRIMERA - SEGUNDA Referencia: A CINCO CUABRAS DE LA FABRICA DELTA PLASTIC Telefono Trabajo: 042350072 Telefono Trabajo: 042353957 Celular: 0999770203 Fax: 042350072 Email: contabilidad@matriflexo.com

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	08/02/2015
NOMBRE COMERCIAL:	MATRIFLEXO S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE IMPRENTA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: MARIO CARDENAL Numero: N73-106 Interseccion: ANTONIO BASANTES Referencia: SECTOR PARQUE INDUSTRIAL CARCELEN Bloque: GALPON 1

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	10/02/2003
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:	28/11/2003	FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE IMPRENTA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: URBANIZACION LOS NEVADOS Calle: JULIO SALEM Numero: N-57-181 Interseccion: MANUEL GODOY Referencia: URBANIZACION DE LOS NEVADOS Telefono Trabajo: 022401877 Telefono Trabajo: 099750676

[illegible]

FIEL COPIA DEL
DOCUMENTO ORIGINAL

~~Ab. Amelia Dito Mendoza~~
~~NOTARIA XVII DEL CANTÓN GUAYACIL~~



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



R. Cordero

Número único de identificación: 0906248455

Nombres del ciudadano: CORDERO CLAVIJO ANGEL ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1981

Nombres del padre: CORDERO ARTURO

Nombres de la madre: CLAVIJO LOLA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.24 15:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-f143d612532d47c



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906248455

Nombre: CORDERO CLAVIJO ANGEL ROBERTO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-f668ff5032a6447



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

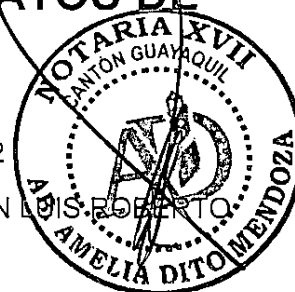


Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Luis Cordero C



Número único de identificación: 0910562032

Nombres del ciudadano: CORDERO CULLEN LUIS ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/OLMEDO /SAN ALEJO/

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ SEGOVIA KARIN MELISSA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: CORDERO CLAVIJO ANGEL ROBERTO

Nombres de la madre: CULLEN CABELLO DELFINA ESTHER

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.24 14:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-8d5c993e4a6b4c0



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0910562032
Nombre: CORDERO CULLEN LUIS ROBERTO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____
Fecha: _____
Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

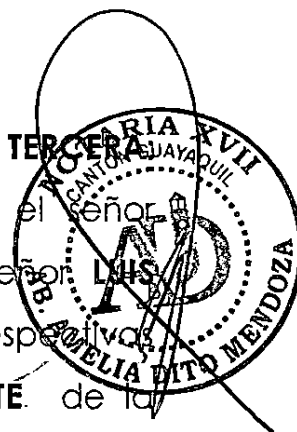
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-9e6bf3a0636e4c9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



1 letra a.) precedente.- **CLAUSULA TERCERA**
2 **DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes, el señor
3 **ANGEL ROBERTO CORDERO CLAVIJO** y el señor **LUIS**
4 **ROBERTO CORDERO CULLEN**, en sus respectivas
5 calidades de **GERENTE GENERAL** y **PRESIDENTE** de la
6 Compañía **MATRIFLEXO S.A.**, al tenor de lo previsto en el
7 Artículo Treinta y Cuatro de la Ley de Compañías,
8 declaran que actuando conjuntamente Convalidan
9 expresamente la escritura pública de Reforma de
10 Estatutos del siete de Septiembre del dos mil dieciséis,
11 otorgada ante la Notaria Décima Séptima del Cantón
12 Guayaquil.- La convalidación implica una ratificación al
13 texto de la reforma estatutaria contenida en dicha
14 escritura pública.- **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS.-**
15 Además de insertar el texto del acta de la Junta
16 General Extraordinaria de Accionistas a que se
17 hace referencia en este instrumento, incorpore usted,
18 señorita Notaria, los nombramientos debidamente
19 inscritos de **GERENTE GENERAL** y **PRESIDENTE** de la
20 Compañía con el que legitimamos nuestra personería.-
21 Cumpla usted señorita Notaria, con los demás requisitos
22 de Ley para la perfecta validez de este instrumento. Esta
23 minuta está firmada por la Abogada Juana Mendoza
24 Tama, con registro profesional del Colegio de Abogados
25 del Guayas número nueve mil setecientos ochenta.-
26 **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS**
27 **DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A**
28 **ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL**



1 Quedan agregados a mi registro formando parte
2 integrante de la presente escritura el acta y
3 nombramiento de los representantes legales.- Leída
4 fue la escritura de principio a fin, por mí, la Notaria,
5 en esta voz, al compareciente, éste la aprueba en
6 todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de
7 acto conmigo.- DOY FE.-

8 **p.) MATRIFLEXO S.A.**

9 **RUC: 0991413693001**

10

11

12 **ANGEL ROBERTO CORDERO CLAVIJO**

13 **C.C. 090624845-5**

14 **C.V. 121-0145**

15 **GERENTE GENERAL**

16

17

18

19 **LUIS ROBERTO CORDERO CULLEN**

20 **C.C. 091056203-2**

21 **C.V. 121-0151**

22 **PRESIDENTE**

23

24

25

26

27

28

ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA

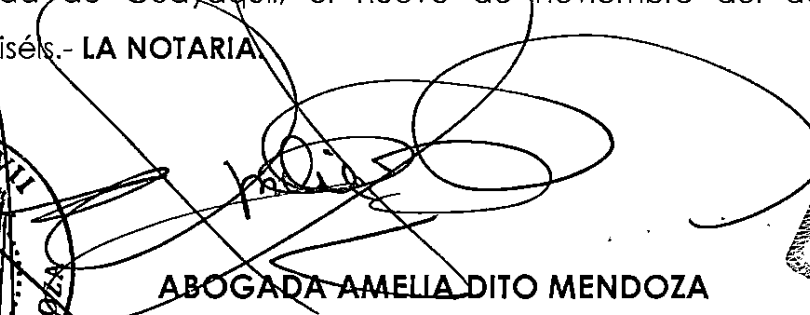
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DEL CANTON

GUAYAQUIL



Se otorgo ante mí, con fecha veinticuatro de octubre del
dieciséis, en fe de ello confiero este **TERCER** testimonio
certificado de la escritura pública **No. 2016-09-01-017-P03313 DE**
CONVALIDACIÓN DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA MATRIFLEXO S.A., que sello, rubrico y firmo en la
ciudad de Guayaquil, el nueve de noviembre del dos mil
dieciséis.- LA NOTARIA.




ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA

NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL



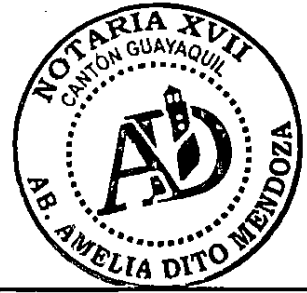


Factura: 001-002-000015515



20160901017P03313

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20160901017P03313						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MATRIFLEXO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991413693001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ANGEL ROBERTO CORDERO CLAVIJO
Jurídica	MATRIFLEXO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991413693001	ECUATORIA NA	PRESIDENTE	LUIS ROBERTO CORDERO CULLEN
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000016110



20160901017001142

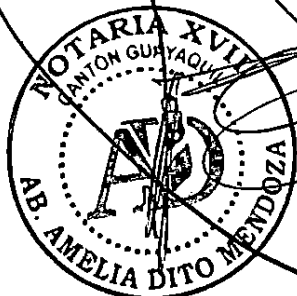
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO 20160901017001142

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMA SÉPTIMA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (13:11)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	CONVALIDACIÓN DE ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MATRIFLEXO S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MATRIFLEXO S.A.	REPRESENTADO POR ANGEL ROBERTO CORDERO CLAVIJO	RUC	0991413693001
MATRIFLEXO S.A.	REPRESENTADO POR LUIS ROBERTO CORDERO CULLEN	RUC	0991413693001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 41.460
FECHA DE REPERTORIO: 05/oct/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil dieciséis quedan inscritas las presentes escrituras públicas, las mismas que contienen: la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **MATRIFLEXO S.A.**; y, **Convalidación de Reforma de Estatutos** otorgada el 24 de Octubre del 2016 ante la Notaria Décima Séptima del cantón Guayaquil Ab. Amelia Dito Mendoza, de fojas **50.101 a 50.130**, Registro Mercantil número **4.403**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de estas escrituras, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 41460




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

Nº 1495798

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 NOV 2016

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: TSMW

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

21/NOV/2016 14:54:12 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: **39083** - **0**

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: **78818**

RUC:

Razón social:

MATRIFLEXO S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

**REMITE ESCRITURA DE CAMBIO DEL
OBJETO SICAL Y R/E INSCRITO EN EL RM**

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	83
--	-----------